



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

DECRETO NÚMERO 0199- - - -

(13 AGO. 2013)

“Por el cual se hace un encargo”.

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades constitucionales, legales, y en especial las conferidas por el artículo 93 del decreto ley 1222 de 1986, y,

CONSIDERANDO

Que la doctora **AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE**, en su calidad de Gobernadora del Departamento, debe viajar en cumplimiento de comisión oficial a la ciudad de Bogotá y Medellín. motivo: El Ministro de Defensa Nacional, doctor Juan Carlos Pinzón Bueno, invita a la ceremonia en la que se impondrá la Medalla Militar Ministerio de Defensa Categoría “Gran Oficial”, el día 14 de agosto en la ciudad de Bogotá a las 9:00 a.m.

La FND, convoca a la Cumbre de Gobernadores “Preparémonos para la Paz”, tendrá lugar en la ciudad de Medellín el jueves 15 de agosto de 2013 con la participación del señor Presidente de la República, doctor Juan Manuel Santos Calderón y su equipo de gobierno, a partir de las 7:30 a.m. y otros.

Saliendo el 13 de agosto 2013 y retornando el día 17 de agosto de 2013.

Que es necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes al Despacho.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: A partir del día martes 13 de agosto de 2013, desde las 12:00 m. encárguese al doctor **CHARLES LIVINGSTON LIVINGSTON** secretario de Hacienda, de las funciones como Gobernador del Departamento, mientras dure la ausencia del titular, quien viaja en cumplimiento de comisión oficial relacionado con su cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los **13 AGO. 2013**

La Gobernadora,


AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE